

Reglamento para el concurso “Recetas del Corazón” de la Sociedad de Seguros de Vida

A continuación, se detallan las condiciones para participar correctamente en el concurso “Recetas del Corazón”, realizado por la Sociedad de Seguros de Vida vía WhatsApp o correo electrónico.

1. Esta dinámica está dirigida a adultos mayores pensionados/jubilados que pertenezcan a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.
2. Las personas participantes deben estar al día con todas las obligaciones de la Sociedad de Seguros de Vida.
3. Las personas interesadas en participar deben enviar una receta (paso a paso) hecha con ingredientes 100% naturales y que pertenezca a una de las siguientes categorías: entrada, plato fuerte, postres, meriendas o jugos saludables.
4. Las recetas deben ser enviadas por escrito al WhatsApp: 8829-2019 o bien al correo: mercadeo@sociedaddesegurosdevida.cr, con nombre completo de la persona participante, número de cédula, teléfono de casa o celular, lugar donde vive y, además, especificando la categoría por la cual estará participando.
5. La elección de recetas se realizará con una reconocida chef, la cual se encargará de seleccionar a los ganadores, sin embargo, cada participante deberá cumplir con todos los requisitos estipulados anteriormente.
6. Se seleccionarán tres recetas por cada categoría, para un total de 15 personas ganadoras, quienes recibirán una tarjeta de regalo por 35 mil colones de Walmart cada una.
7. Se hará una actividad de clausura de manera presencial el viernes 27 de setiembre, en la cual, se comunicarán a las personas ganadoras y se entregarán los premios. De no poder asistir a la actividad posteriormente se coordinará la entrega.
8. Los ganadores tendrán un mes a partir del 27 de setiembre del 2024 para retirar el premio, transcurrido ese plazo la Sociedad no asumirá el pago de este.
9. Las 15 recetas que lleguen al final serán publicadas en un recetario digital que estará en octubre del 2024 disponible en el sitio web www.sociedaddesegurosdevida.cr.
10. El concurso iniciará a partir del 6 de agosto y finalizará el 20 de setiembre.
11. No se pedirán en ningún momento datos sensibles como información de tarjetas o cuentas bancarias para poder participar o recibir el premio.
12. La Sociedad de Seguros contactará al ganador para coordinar la entrega del premio por el mismo número de teléfono por el cual envió la receta.



Sociedad de Seguros de Vida
del Magisterio Nacional

INTE ISO 9001:2015 • INTE G-35:2012 RS
Administración de la Póliza Mutual de Vida y Servicios Complementarios

13. Las personas ganadoras deberán ceder sus derechos de imagen a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, (fotos, videos, nombre... entre otros), para ser utilizados en publicidad, noticias, redes sociales y cualquiera otra área que así considere pertinente la institución.